

Expediente: 773/25
Carátula: RODRIGUEZ HUGO LUCIANO C/ SANTILLAN ROQUE ARIEL DEL VALLE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, ROQUE ARIEL DEL VALLE-DEMANDADO
20201786712 - ARNEDO, FERNANDO NEREO-POR DERECHO PROPIO
20245539771 - RODRIGUEZ , HUGO LUCIANO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 773/25



H105026315357

JUICIO: RODRIGUEZ HUGO LUCIANO c/ SANTILLAN ROQUE ARIEL DEL VALLE s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°773/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

En el día de la fecha informo a S.S. que en la presente causa se notificó el traslado de demanda a Roque Ariel del Valle Santillan, en el domicilio sito en calle Vernel s/n, B° Vernel, Mz. H, C 9 de esta ciudad el 03/04/2026, conforme surge del informe del Juzgado de Paz Cebil Redondo. El plazo para contestar demanda comenzó el día **04/05/2026** y venció el día **26/05/2026 con cargo extraordinario a horas 10:00**. El demandado no contestó el traslado conferido. Es mi informe, Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Cermignani el 03/08/2026:

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En mérito a lo solicitado y a las constancias digitales de la causa, de las que surge que el demandado fue notificada en fecha 04/05/2026 del traslado de demanda y al no haberse apersonado ni contestado dicho traslado,**TENGO POR INCONTESTADA LA DEMANDA** interpuesta por **HUGO LUCIANO RODRIGUEZ** en contra de **ROQUE ARIEL DEL VALLE SANTILLAN**, y hago efectivo el apercibimiento (Art.32 del CPCC y Art. 22 del CPL), por lo que dispongo que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados Digitales del Juzgado, salvo aquellas excepciones contenidas en el Art. 22 del CPL. DHCM-773/25.

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

